

Boletín Oficial

del Excmo. Ayuntamiento

TARIFA DE PUBLICIDAD

(Timbre a cargo del anunciante)
POR INSERCIÓN

| | | |
|--------------------|-------|---------|
| Una plana | 1.500 | pesetas |
| Media plana | 750 | id. |
| Cuarto plana | 375 | id. |
| Línea | 15 | id. |

de Melilla

SE PUBLICA
LOS JUEVES

TARIFA

DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

| | | |
|----------------------------|-------|------|
| Melilla y provincias | 750 | ptas |
| Extranjero | 1.250 | |

Pago anticipado

Año XLIX

Número suelto: 40 ptas. Año corriente

• • 80 • • atrasado

Núm. 2.881

DEPÓSITO LEGAL. ML. - I - 1958

Coop. Gráfica Melillense.—Ser Alegría, 3.—Melilla 1986

A Y U N T A M I E N T O (Secretaría)

21 DE AGOSTO DE 1986

- HORAS de audiencia del Ilmo. Sr. Alcalde: de 12 a 13, todos los días, excepto sábado,
- de visitas al Sr. Secretario General, de 12 a 13.
 - Depositaria de fondos de 10 a 13
 - de consulta en los Negociados, de 9 a 13.
 - Registro, de 10 a 13.

Excmo. Ayuntamiento de Melilla

NEGOCIADO URBANISMO A N U N C I O

En el plazo de Quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, podrán presentarse reclamaciones contra la devolución de la fianza definitiva de 125 479 pesetas, a don Ginés Adán Avila, adjudicatario de las obras de Reparaciones Generales en Casa de la Cultura, 1.ª y 2.ª fase.

Melilla, 20 de Agosto de 1986

(1) El Secretario General, Fdo.: Manuel Quesada.

Excmo. Ayuntamiento de Melilla

Anuncio de aprobación definitiva de los presupuestos ordinarios de esta Corporación del Ejercicio de 1986.

Aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 21 de julio pasado, los Presupuestos Ordinarios del Excmo. Ayuntamiento de

Melilla, del Patronato del Centro Asociado de la UNED y de la Fundación Municipal Socio Cultural, y sometido dicho acuerdo a información pública, según edicto inserto en el Boletín Oficial de la Ciudad de fecha 24 de julio de 1986, resulta que durante el plazo de quince días comprendidos entre el 26 de julio y el 13 de agosto del año en curso, no se ha producido reclamación u observación alguna, por lo que conforme dispone el artículo 446.1 del Real Decreto Legislativo 781-86, de 18 de abril, quedan definitivamente aprobados los presupuestos integrantes del General de la Corporación y en su consecuencia el consolidado, en los siguientes términos:

PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA CORPORACION:

Estado de ingresos:

| | |
|---|----------------------|
| Capítulo 1º—Impuestos directos | 144.000.000 |
| Capítulo 2º—Impuestos indirectos | 1.791.810.000 |
| Capítulo 3º—Tasas y otros ingresos | 166.641.000 |
| Capítulo 4º—Transferencias corrientes | 771.397.572 |
| Capítulo 5º—Ingresos patrimoniales | 65.050.000 |
| Capítulo 6º—Enajenación de inversiones reales | 10.000 |
| Capítulo 7º—Transferencias de capital | 327.201.388 |
| Capítulo 8º—Variación de activo financiero | 30.000.000 |
| Capítulo 9º—Variación de pasivo financiero | 278.235.607 |
| TOTAL INGRESOS | 3.574.335.567 |

| | |
|--|----------------------|
| Estado de gastos: | |
| Capítulo 1º—Remuneraciones de personal | 1.526.449.836 |
| Capítulo 2º—Compra de bienes corrientes y de servicios | 699.692.560 |
| Capítulo 3º—Intereses | 83.444.929 |
| Capítulo 4º—Transferencias corrientes | 195.923.962 |
| Capítulo 6º—Inversiones reales | 998.778.583 |
| Capítulo 7º—Transferencias de capital | 0 |
| Capítulo 8º—Variación de activo financiero | 30.000.000 |
| Capítulo 9º—Variación de pasivo financiero | 40.045.697 |
| TOTAL GASTOS | 3.574.335.567 |

PRESUPUESTO ORDINARIO CENTRO ASOCIADO A LA U. N. E. D. :

| | |
|--|-------------------|
| Estado de ingresos: | |
| Capítulo 4º—Transferencias corrientes | 51.836.175 |
| Capítulo 8º—Variación de activo financiero | 535.000 |
| TOTAL INGRESOS | 52.371.175 |

| | |
|--|-------------------|
| Estado de gastos: | |
| Capítulo 1º—Remuneraciones de personal | 42.611.175 |
| Capítulo 2º—Compra de bienes corrientes y de servicios | 9.225.000 |
| Capítulo 8º—Variación de activo financiero | 535.000 |
| TOTAL GASTOS | 52.371.175 |

PRESUPUESTO ORDINARIO FUNDACION MUNICIPAL SOCIO CULTURAL :

| | |
|---------------------------------------|--------------------|
| Estado de ingresos: | |
| Capítulo 3º—Tasas y otros ingresos | 10.750.000 |
| Capítulo 4º—Transferencias corrientes | 103.338.188 |
| TOTAL INGRESOS | 114.088.188 |

ANUNCIO APROBACION DEFINITIVA DE LOS PRESUPUESTOS ORDINARIOS DE ESTA CORPORACION DEL EJERCICIO DE 1986

| | |
|--|--------------------|
| Estado de gastos: | |
| Capítulo 1º—Remuneraciones de personal | 16.298.891 |
| Capítulo 2º—Compra de bienes corrientes y de servicios | 97.789.297 |
| TOTAL GASTOS | 114.088.188 |

De los estados de gastos e ingresos de los distintos Presupuestos Ordinarios resulta el siguiente Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento para el ejercicio de 1986:

| | |
|--|----------------------|
| Estado de ingresos: | |
| Capítulo 1º—Impuestos directos | 144.000.000 |
| Capítulo 2º—Impuestos indirectos | 1.791.800.000 |
| Capítulo 3º—Tasas y otros ingresos | 177.391.000 |
| Capítulo 4º—Transferencias corrientes | 926.571.935 |
| Capítulo 5º—Ingresos patrimoniales | 65.050.000 |
| Capítulo 6º—Inversiones reales | 10.000 |
| Capítulo 7º—Transferencias de capital | 327.201.388 |
| Capítulo 8º—Variación de activos financieros | 30.535.000 |
| Capítulo 9º—Variación de pasivos financieros | 278.235.607 |
| TOTAL INGRESOS | 3.740.794.930 |

| | |
|--|----------------------|
| Estado de gastos: | |
| Capítulo 1º—Remuneraciones de personal | 1.585.359.902 |
| Capítulo 2º—Compra de bienes corrientes y de servicios | 806.706.857 |
| Capítulo 3º—Intereses | 83.444.929 |
| Capítulo 4º—Transferencias corrientes | 195.923.962 |
| Capítulo 6º—Inversiones reales | 998.778.583 |
| Capítulo 8º—Variación de activos financieros | 30.535.000 |
| Capítulo 9º—Variación de pasivos financieros | 40.045.697 |
| TOTAL GASTOS | 3.740.794.930 |

Melilla, 19 de Agosto de 1986.

(2) El Secretario acaal. Fdo.: Manuel Quesada.

Delegación de Hacienda de Melilla

COBRANZA DE CONTRIBUCIONES

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que desde el día 16 de Septiembre próximo y hasta el día 15 de Noviembre ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en periodo voluntario de las siguientes contribuciones correspondiente al año 1986:

CONTRIBUCION URBANA

LICENCIA FISCAL DEL IMPUESTO INDUSTRIAL

LICENCIA FISCAL DE PROFESIONALES

PATENTES DE VEHICULOS INDUSTRIALES
CLASE B y C

El pago podrá efectuarse en la Oficina Recaudatoria, sita en la calle Gabriel de Morales, número 4, en días y horas hábiles.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliación de pago y gestión de abono de los recibos a través de Entidades Bancarias y Cajas de Ahorros, según las normas del artículo 83 del Reglamento General de Recaudación. Los contribuyentes que no hayan satisfecho su débito incurrirán en el recargo de apremio del veinte por ciento, iniciándose el procedimiento de cobro por vía de apremio.

Melilla, 8 de Agosto de 1986.

(3) El Tesorero de Hacienda, Fdo.: Miguel Yebra Alfonso.

Tercio Gran Capitán 1.º de la Legión

J. CONTRATACION A N U N C I O

Para la Adquisición por contratación Directa con Promoción de Ofertas de Artículos de Alimentación, Limpieza e Higiene de la Tropa para el mes de Octubre de 1986.

Hasta las 12 horas del día 4 de Septiembre de 1986 se admiten proposiciones, que se entregarán en el Negociado de la Junta de Contratación de este Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión.

Las ofertas se entregarán en duplicado ejemplar, en impresos facilitados en el Negociado de la Junta de Contratación de este Tercio, como asimismo vendrán debidamente firmadas y reintegradas, en sobres cerrados y lacrados.

Igualmente en sobres cerrados, se entregarán las documentaciones siguientes: Licencia Fiscal, Justificante de estar al corriente de los Subsidios y Seguros Sociales, Declaración Jurada de no estar incluido en ninguna de las incompatibilidades en el momento de la entrega del D. N. I. o similar.

Ambos sobres deberán ir dirigidos al Ilmo. Señor Coronel Jefe del Tercio Gran Capitán I de la Legión.

La relación de los artículos a contratar está a disposición de los interesados en el Negociado de la J. Contratación de esta Unidad.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 12 de Agosto de 1986.

(4) El Teol. Mayor, Fdo: José López Granda.

Excmo. Ayuntamiento de Melilla

NEGOCIADO DE PERSONAL RECTIFICACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 1986

En el Boletín Oficial de la Ciudad número 2.878 de 31 de Julio ppdo, se publica anuncio de las plantillas y puestos de trabajo de este Ayuntamiento para 1986.

Por lo que respecta a los puestos de trabajo, se observa:

Dice: número de orden, 55, Denominación de puestos, Sepulturero, número de puestos, 7, Grupo, E, Nivel C. D. 5.

Debe Decir: número de orden 55, Denominación de puestos, Sepulturero, número de puestos, 1, Grupo, E, Nivel C. D. 7.

Denominación de puestos, Sepulturero, número de puestos, 6, Grupo, E, Nivel C. D. 5.

Dice: número de orden, 66, Denominación de puestos, Admor. Mercado, número de puestos 2, Grupo D, Nivel C. D., 9.

Debe Decir: número de orden, 66, Denominación de puestos, Admor. Mercado, número de puestos, 1, Grupo D, Nivel C. D. 13.

Denominación de puestos, Admor. Mercado, número de puestos, 1, Grupo D, Nivel C. D. 9.

Dice: número de orden, 72, Denominación de puestos Of. T. Electromec. número de puestos, 7, Grupo, D, Nivel C. D. 13.

Debe decir: número de orden, 72, Denominación de puestos, Of. T. Electromec., número de puestos, 1, Grupo, D, Nivel C. D. 13.

Denominación de puestos, Of. T. Electromec., número de puestos, 6, Grupo, D, Nivel C. D. 11

Dice: número de orden, 75, Denominación de puestos, Of. A. Residuaría, número de puestos 1, Grupo, D, Nivel C. D. 11.

Debe Decir: número de orden, 75, Denominación de puestos, Of. A. Potables, número de puestos, 1, Grupo, D, Nivel C. D. 11.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Melilla 20 de Agosto de 1986.

(5) El Secretario Acctal., Fdo.: Manuel Quesada.